

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público, la ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-19-LQ16, publicadas en el portal de compras y contratación pública el 30 de agosto de 2016, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 09 de septiembre de 2016, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública **“ARRIENDO DE BUSES, PARA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU. CODEDUC”**, acompañada mediante Memorándum 104/2016 de 18 de octubre de 2016, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-19-LQ16, denominada **“ARRIENDO DE BUSES, PARA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU. CODEDUC”**, la cual pretende la contratación el arrendamiento de buses y mini buses para el transporte de personas necesarios para los viajes que realizan los establecimientos y Casa Central CODEDUC, según la demanda, programaciones y necesidades de los diferentes establecimientos pertenecientes a esta Corporación.
- 2) Que de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes: **DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO); ORO VERDE SPA, y NOVARA**, siendo rechazada la oferta de ORO VERDE por no cumplir con todas las especificaciones técnicas, como lo señala las Bases de esta Licitación, punto 9.1, ítem C.2, de las Bases Administrativas, así como la oferta de NOVARA por no presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, por lo que sólo fue aceptada para ser evaluada la oferta de **DELIA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)**.
- 3) Que mediante Memorándum N° 104/2016 de 18 de Octubre de 2016, el Departamento de Adquisiciones de esta Corporación, acompaña informe de adjudicación cuya resolución de proceso de evaluación propone adjudicar lo ofertado por **DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)**, RUT 5.522.953-8.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, el **Modulo A**, Tramo 1 por un valor de \$ 275.000; Tramo 2 por un valor \$ 275.000 y Tramo 3 por un valor de \$ 275.000, de la Propuesta Pública denominada **“ARRIENDO DE BUSES, PARA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU. CODEDUC”**, I.D. N°515568-19-LQ16 a **DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)**, RUT 5.522.953-8, domiciliada en Los Duques 6960 Villa Real, comuna de Pudahuel.

2.- **ADJUDÍQUESE**, el **Modulo B**, Tramo 1 por un valor de \$ 100.000; Tramo 2 por un valor \$ 150.000; Tramo 3 por un valor de 170.000, Tramo 4 por un valor de \$ 170.000, de la Propuesta Pública denominada **“ARRIENDO DE BUSES, PARA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU. CODEDUC”**, I.D. N°515568-19-LQ16, a **DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)**, RUT 5.522.953-8, domiciliada en Los Duques 6960 Villa Real, comuna de Pudahuel

3.- Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a **DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)**, RUT 5.522.953-8, son los señalados en las Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.

4.- Déjese establecido que el financiamiento de los servicios de esta licitación, serán imputados a las partidas presupuestarias de los proyectos SEP, FAEP o Gasto Operacional, según corresponda, considerando el origen de la solicitud y el centro de costo asociado.

5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Res. 110
18/10/2016

MEMO Nº 104 /2016

MAT: Solicita resolución para adjudicación ID 515568-19-LQ16

MAIPU, 18 DE OCTUBRE 2016

DE : PABLO AGUILERA ESPINOZA
ASISTENTE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

A : JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
GERENTE
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN



Por intermedio del presente, agradeceré a usted emitir resolución, para adjudicar proceso licitatorio: **“ARRIENDO DE BUSES, PARA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU. CODEDUC”** ID 515568-19-LQ16. Favor emitir resolución correspondiente.

Datos del proveedor adjudicado:

Nombre	DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ
Rut	5.522.953-8
Dirección	Los Duques 6960 Villa Real Pudahuel
Contacto	José Salinas Urzua
Teléfono	(56)(2) 7499452
Email	salcaturismo@gmail.com

Se adjunta informe con resultados del proceso de evaluación y antecedentes de la propuesta.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,


PABLO AGUILERA ESPINOZA.
ASISTENTE ADQUISICIONES CODEDUC

PAE/

Distribución

- Finanzas
- Dpto. Adquisiciones Archivo

INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

A DIRECTORIO CODEDUC

**“LICITACION ARRIENDO DE BUSES, PARA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y
DESARROLLO DE MAIPU. CODEDUC”
ID N° “515568-19-LQ16”**

Santiago, 26 de Septiembre de 2016

www.codeduc.cl

Avda. Los Pajaritos 2756
Maipú, Santiago de Chile



1. Llamado a Licitación

NOMBRE ADQUISICION	"LICITACION ARRIENDO DE BUSES, PARA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU. CODEDUC"
ID	515568-19-LQ16
FECHA PUBLICACIÓN	30-08-2016 13:45:05
FECHA APERTURA	09-09-2016 15:10:00

2. Comisión de Evaluación

DOCUMENTO QUE DESIGNA LA COMISIÓN	
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
PRESIDE	▪ Osvaldo Soto
INTEGRANTE	Marco Ortiz Fernando Bastarrica Pablo Aguilera

3. Apertura de las ofertas

ANTECEDENTES DE LA APERTURA (S) DE LICITACIÓN	
FECHA DE APERTURA TECNICA	09-09-2016 15:11:00
FECHA DE APERTURA ECONÓMICA	09-09-2016 15:11:00
NUMERO DE OFERTAS RECIBIDAS	3

OFERENTES LICITACION	
Nº	OFERENTE
1)	DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (Salca Turismo)
2)	NOVARA (No presenta garantía de seriedad de la oferta)
3)	ORO VERDE SPA (no pasa la evaluación Técnica)

4. Procedimiento de Evaluación

A continuación se presentan los criterios de evaluación y resultados de evaluación:

Criterios de Evaluación Técnica	Requerimiento para la Evaluación Técnica	Ponderación Técnica
C.1. Experiencia de los oferentes	Debe adjuntar formulario que acredite experiencia de servicio realizados Anexo 5.	15%
C.2. Cumplimiento Especificaciones Técnica	Debe adjuntar antecedentes técnicos, según lo indicado en especificaciones técnicas.	30%
C.3. Cumplimiento de los requisitos	Debe tener ingresado en el momento de la apertura: Anexos, según lo indicado en bases, los que son requisitos para poder postular proceso licitatorio.	5%

Criterios de Evaluación Económica	Requerimiento para la Evaluación Económica	Ponderación Económica
C.4. Oferta económica	Debe adjuntar anexo Económico, completo	50%

Nota 1: Para poder evaluar cada criterio es necesario que el oferente presente la garantía en tiempo y forma adecuada.

4.1 Resultado de la Evaluación Técnica y Económica

Se presentan las ofertas para el Módulo A, (viajes fuera de la región metropolitana)

- Tramo 1: VI Región, Valle Central y Cordillera
- Tramo 2: V Región, Litoral Central e Interior
- Tramo 3: V Región Cordillera

CUADRO EVALUACION DE OFERTAS MODULO A

Ofertantes	C.1 Cumplimiento Especificaciones Técnicas		C.2 Experiencia de los Ofertantes			C.5 Oferta económica				C.7 Cumplimiento de los requisitos		Total	observaciones
	Puntos	30%	Puntos	25%		Precio*	Puntos	Ponderado	40%	Puntos	5%		
SALCA TURISMO	100	30	40	10	Tramo 1	\$ 275,000	100	13	40	100	5	85	
					Tramo 2	\$ 275,000	100	13					
					Tramo 3	\$ 275,000	100	13					
ORO VERDE	0	0	0	0					0	0	0	0	
NOVARA (no presenta garantía seriedad de la oferta)	-	-	-	-					-	-	-	-	

OBSERVACIONES* MODULO A

La obtención de 0 puntos en Evaluación Técnica, implica que la oferta presentada será descartada del proceso de evaluación de los demás criterios, por lo cual no será considerada su oferta. (9.1. ítem C 2. Bases Administrativas)

Empresa Oro Verde no cumple con todas las especificaciones técnicas como lo señalan las bases de licitación, por lo tanto no sigue en el proceso de evaluación. (9.1. ítem C2. Bases Administrativas)

Se presentan las ofertas para el Módulo B, (Dentro de Maipú y Región Metropolitana)

- Tramo 1: Tramo comunal, Diversos recorridos, establecimientos Codeduc
- Tramo 2: Región Metropolitana (Comunas Cercanas a Maipú)
- Tramo 3: Tramo Regional (Comunas Lejanas a Maipú)
- Tramo 4: Tramo Región Metropolitana (Comunas Rurales de la Región Metropolitana)

CUADRO EVALUACION DE OFERTAS MODULO B

Ofertantes	C.1 Cumplimiento Especificaciones Técnicas		C.2 Experiencia de los Ofertantes		C.5 Oferta económica				C.7 Cumplimiento de los requisitos		Total	observaciones	
	Puntos	30%	Puntos	25%	Precio*	Puntos	Ponderado	40%	Puntos	5%			
SALCA TURISMO	100	30	40	10	Tramo 1	\$ 100,000	100	13	40	100	5	85	
					Tramo 2	\$ 150,000	100	13					
					Tramo 3	\$ 170,000	100	13					
					Tramo 4	\$ 170,000	100	13					
ORO VERDE	0	0	0	0				0	0	0	0		
NOVARA (no presenta garantía seriedad de la oferta)	-	-	-	-				-	-	-	-		

OBSERVACIONES* MODULO B La obtención de 0 puntos en Evaluación Técnica, implica que la oferta presentada será descartada del proceso de evaluación de los demás criterios, por lo cual no será considerada su oferta. (9.1. ítem C 2. Bases Administrativas)

Empresa Oro Verde no cumple con todas las especificaciones técnicas como lo señalan las bases de licitación, por lo tanto no sigue en el proceso de evaluación. (9.1. ítem C2. Bases Administrativas)

5. Resolución del proceso de evaluación

Con fecha 26 de Septiembre, se sugiere adjudicar lo ofertado por el proveedor **"DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)."**, RUT: 5.522.953-8 con domicilio en, Los Duques 6960 Villa Real, Pudahuel, quién cumple con los requisitos establecidos en las bases técnicas y administrativas del llamado, siendo la oferta mejor evaluada, al aplicar los criterios de evaluación, establecidos para esta licitación.-

Para el Financiamiento de esta licitación, se deberá considerar que los servicios realizados, podrán ser imputados a las partidas presupuestarias de los proyectos SEP, FAEP o Gasto Operacional, según corresponda, considerando el origen de la solicitud y el centro de costo asociado.



Marco Ortiz A.

Director de control y Gestión Estratégica



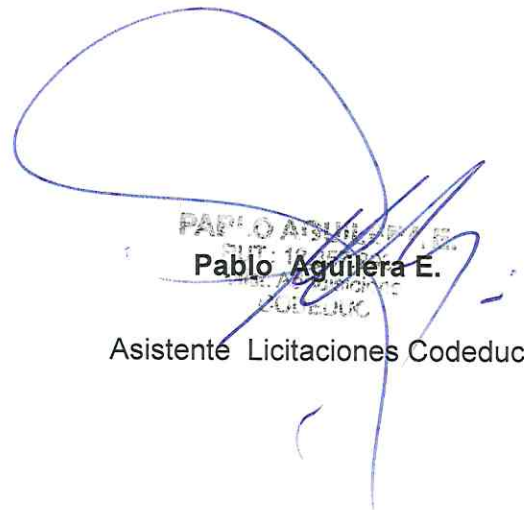
Oswaldo Soto S.

Jefe de Administración Control y Procesos



Fernando Bastarrica

Depto. Operaciones y Logística



Pablo Aguilera E.

Asistente Licitaciones Codeduc

Control de Documentos Solicitados.	SALCA TURISMO	ORO VERDE	NOVARA
Garantía Seriedad de la Oferta	ok	ok	no presenta
Identificación del Proponente Anexo N° 1	ok	ok	-
Certificado Iniciación de Actividades	ok	no presenta	-
Certificado de Vigencia de la Sociedad	no aplica	no presenta	-
Declar. Jurada Aceptación De Propuesta Anexo N° 2	ok	ok	-
Declar. Jurada Cumplim. Normas Laborales Anexo N° 3	ok	ok	-
Experiencia de los Oferentes (Anexo N° 5).	ok	ok	-
Oferta Económica Modulo A	ok	ok	-
Oferta Económica Modulo B	ok	ok	-
Inscrito en Chileproveedores	ok	ok	-
Documentos Especificaciones Técnicas	SALCA TURISMO	ORO VERDE	NOVARA
Características de los Buses	ok	ok	-
fotografía de los buses	ok	ok	-
listado Buses con los que cuenta (N° patente, Año Fabr.)	ok	no presenta	-
Licencia profesional Choferes	ok	ok	-
Seguro de pasajero	ok	ok	-
Autorización Ministerio de Transporte	ok	ok	-
Permiso de Circulación de los buses ofertados	ok	no presenta	-
Revisión Técnica de los Buses Ofertados	ok	no presenta	-
Soap	ok	no presenta	-

CUADRO EVALUACION DE OFERTAS MODULO A

Ofertantes	C.1 Cumplimiento Especificaciones Técnicas		C.2 Experiencia de los Ofertantes		C.5 Oferta económica					C.7 Cumplimiento de los requisitos		Total	observaciones
	Puntos	30%	Puntos	25%	Precio*	Puntos	Ponderado	40%	Puntos	5%			
SALCA TURISMO	100	30	40	10	Tramo 1	\$ 275,000	100	13	40	100	5	85	
					Tramo 2	\$ 275,000	100	13					
					Tramo 3	\$ 275,000	100	13					
ORO VERDE	0	0	0	0					0	0	0	0	
NOVARA (no presenta garantía seriedad de la oferta)	-	-	-	-					-	-	-	-	

OBSERVACIONES* MODULO A

La obtención de 0 puntos en Evaluación Técnica, implica que la oferta presentada será descartada del proceso de evaluación de los demás criterios, por lo cual no será considerada su oferta. (9.1. item C.2. Bases Administrativas)



CUADRO EVALUACION DE OFERTAS MODULO B

Ofertantes	C.1 Cumplimiento Especificaciones Técnicas		C.2 Experiencia de los Ofertantes		C.5 Oferta económica				C.7 Cumplimiento de los requisitos		Total	observaciones	
	Puntos	30%	Puntos	25%	Precio*	Puntos	Ponderado	40%	Puntos	5%			
SALCA TURISMO	100	30	40	10	Tramo 1	\$ 100,000	100	13	40	100	5	85	
					Tramo 2	\$ 150,000	100	13					
					Tramo 3	\$ 170,000	100	13					
					Tramo 4	\$ 170,000	100	13					
ORO VERDE	0	0	0	0				0	0	0	0		
NOVARA (no presenta garantía seriedad de la oferta)	-	-	-	-					-	-	-	-	

OBSERVACIONES* MODULO B

La obtención de 0 puntos en Evaluación Técnica, implica que la oferta presentada será descartada del proceso de evaluación de los demás criterios, por lo cual no será considerada su oferta. (9.1. ítem C.2. Bases Administrativas)

FORMATO DE PROPUESTA OFERTA ECONÓMICA
"MODULO A VIAJES FUERA DE R. METROPOLITANA"

NOMBRE DEL PROPONENTE: DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ

El representante legal del proponente que suscribe, certifica los siguientes valores de los servicios licitados:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR NETO
Tramo N° 1	25	275.000
Tramo N° 2	50	275.000
Tramo N° 3	40	275.000
	Valor exento (**)	275.000

1. Valor Total Referencial Impuesto Incluido \$ 275.000
2. Valor total referencial de la oferta en palabras Doscientos setenta y cinco mil pesos.



NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: .09-09-2016

() Valor que debe ser consignado en la línea de oferta en el portal www.mercadopublico.cl, de la Dirección de Compras y Contratación Pública.**

**FORMATO DE PROPUESTA OFERTA ECONÓMICA
MODULO B "Dentro de Maipú y Región Metropolitana"**

NOMBRE DEL PROPONENTE: DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ

El representante legal del proponente que suscribe, certifica los siguientes valores de los servicios licitados:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR NETO
Tramo N° 1	150	100.000
Tramo N° 2	50	150.000
Tramo N° 3	50	170.000
Tramo N°4	50	170.000
	Valor Exento (**)	147.500

1. Valor Total Referencial Impuesto Incluido **\$ 147.500**
2. Valor total referencial de la oferta en palabras Ciento cuarenta y siete mil quinientos pesos.



NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: .09-09-2016

() Valor que debe ser consignado en la línea de oferta en el portal www.mercadopublico.cl, de la Dirección de Compras y Contratación Pública.**